Acta 1 - 2016

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Administrativa de FUNDATEC, realizada el Miércoles 03 de Febrero de 2016, a las 03:00 PM en CIVCO, CIVCO

Presentes

Ing RITA MARIA ARCE LASCAREZ

Ing LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA

Ing ELIAS ROSALES ESCALANTE

Dra PAOLA VEGA CASTILLO

MAE HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO

Artículo 1, Agenda

• Inciso 1 - Agenda

La Ing. Paola Vega, quien preside la sesión somete a aprobación la agenda propuesta.

La MAE Cordero Castillo informa que para esta sesión se agendó el informe sobre la cesantía del personal de Casa de la Ciudad; sin embargo, aún falta completar algunos datos, por lo que solicita pasar ese punto para la siguiente sesión. Además, hay una solicitud de la Auditoría Interna para reincorporarse a su puesto, por lo que sugiere agendar el punto de primero.

Además, se informa que el Ing. Luis Paulino Méndez y el Ing. Humberto Villalta se incorporarán más tarde a la sesión, por lo que se decide cambiar el orden de la agenda.

Considerando:

Resuelve:

Acuerdo No 1-01-2016

Aprobar la agenda de la siguiente manera:

1.Lectura y aprobación de la agenda

- 2. Aprobación acta 17-2015
- 3. Seguimiento de acuerdos
- 4. Asuntos por discutir
 - Reincorporación de la Auditoría Interna de FUNDATEC
 - Acta donación 15-2015
 - Informe sobre edificio del CeTT
 - Sistema de contratos
 - Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
 - Informe de labores
 - Informe sobre cobro del 3% de FUNDATEC
 - 5. Varios

Se somente a votación el resultado

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, Nulo

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, Nulo

Artículo 2, Aprobación acta 17-2015

Inciso 1 - Aprobación acta 17-2015

Acta 17-2015

La Dra. Castillo somete a aprobación el acta de la sesión 17-2015 correspondiente a la sesión que se realizó el 16 de diciembre.

Considerando:

Resuelve:

Acuerdo 2-01-2016

Aprobar el acta 17-2015 sin modificaciones.

Se somente a votación el resultado

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, Nulo

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, Nulo

Artículo 3, Seguimiento de acuerdos

Inciso 1 - Caso JUDESUR

Se informa que se remitió a la Escuela de Administración el acuerdo de la sesión anterior, en la cual se decidió seguir cobrando las facturas en la vía administrativa e indicar a la escuela que si está interesada en elevar el caso a la vía judicial, deberá involucrar al ITCR, dado que el contrato es firmado por las tres partes, pero a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta al respecto

Considerando:

Resuelve:

• Inciso 2 - Proyecto Puentes

Se informa que en diciembre de 2015, el CONAVI canceló todas las facturas pendientes de cobro del año 2014 y 2015.

En el mes de enero se han facturado \$\psi 30,5 según el siguiente detalle:

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD							
Factura	Fecha	Saldo					
		pendiente					
25090-2016	19/01/2016	26,705,527.11					
25092-2016	20/01/2016	1,351,539.14					
25093-2016	20/01/2016	2,481,592.85					
		30,538,659.1					
		0					

Considerando:

Resuelve:

• Inciso 3 - Respuesta a oficio de Administración de Empresas AE-637-2015

Al respecto se informa que para la agenda de hoy se incluyó lo que solicita este acuerdo en el punto 4, el cual específicamente indica: "Instruir a la Dirección Ejecutiva para que en la sesión de enero, presente a la junta un análisis de la situación de cobro del 3% del FDU".

Considerando:

Resuelve:

• Inciso 4 - Informe sobre la reserva de cesantía de Casa de la Ciudad

Sobre este punto se solicitó al inicio de la sesión pasar el punto para la reunión de febrero.

• Inciso 1 - Reincorporación de la Auditoría Interna de FUNDATEC

La MAE Damaris Cordero recuerda a la junta que en la última sesión del mes

de diciembre, la MAE Marilyn Solano, Auditora Interna de FUNDATEC, solicitó un permiso a la junta sin goce de salario por tres meses, el cual fue aprobado por esta junta. Ha pasado casi un mes desde esa sesión y la MAE Solano le escribió oficialmente al Ing. Luis Paulino Méndez indicándole que desea reincorporarse desde y a la Fundación, a lo que el Ing. Méndez le respondió que no había inconveniente, pero dado que el permiso fue aprobado a nivel de junta, era necesario aprobar la reincorporación en esta misma junta.

Señala la MAE Cordero que en la parte administrativa se había aprobado nombrar una persona por horas para que realizada las labores de auditoria interna; pero realmente no se ha hecho dado el poco tiempo que ha pasado.

Indica que de parte de la Dirección Ejecutiva le interesa que la Auditoría se incorpore desde ya en esa sesión, máxime que se presentarán los estados financieros con cierre a diciembre, por lo que la propuesta de acuerdo sería aprobar la reincorporación.

La Ing. Rita Arce Láscarez consulta si la MAE Solano Chinchilla se encuentra en el ITCR para poder asistir a la sesión.

La Sra. Marjorie Barahona responde que efectivamente, solo está esperando la respuesta a la solicitud hecha a la junta.

Considerando:

- 1. En sesión 17-2015, acuerdo 9-17-2015 la Junta Administrativa aprobó permiso sin goce de salario a la señora Marilyn Solano Chinchilla, Auditora Interna de FUNDATEC, por un período de tres meses, a partir 18 de enero de 2016.
- 2. Como medida interna de control, se acordó contratar al Lic. Eduardo Sosa, Auditor Externo para que realizara las revisiones necesarias en el período en que la Auditoría Externa estaría fuera.
- 3. A la fecha no hay una persona nombrada por cuanto el profesional se contrataría por horas al momento en que se requeriría y no se alcanzó a contratarlo.
- 4. La señora Solano Chinchilla solicita a la Presidencia la reincorporación a su puesto a partir del 3 de febrero de 2016.

Resuelve:

Aprobar la solicitud de la Máster Marilyn Solano Chinchilla para reincorporarse a sus labores como Auditora Interna de FUNDATEC a partir 3 de febrero de 2016.

Se somete a votación la firmeza de este acuerdo y por unanimidad se resuelve:

Acuerdo 4-01-2016

Aprobar en firme el acuerdo 3-01-2016

Se somente a votación el resultado

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, Nulo

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, Nulo

Inciso 2 - Actas de donación 15-2015

La Dra. El Ing. Méndez Badilla somete a aprobación el acta de donación de equipo al ITCR, correspondiente a los activos adquiridos por las actividades de vinculación durante el mes de diciembre, 2015

El Ing. Elías Rosales consulta si esto corresponde a un acta del año pasado.

La Sra. Marjorie Barahona explica que efectivamente son activos adquiridos en el mes de diciembre, 2015 y generalmente se ha acostumbrado numerar la primer acta del año con 01 y como son una por mes, se acabaría con la número 12; sin embargo, este año hubo que hacer dos actas adicionales, la 13 y 14 por los activos del proyecto de Microalgas y además como los activos se incluyeron en el sistema del TEC en el mes de diciembre, la persona que lo hizo, indicó que sería con el acta 15-2015, por lo que para que sea coincidente es necesario conservar ese número, además, parece ser lo correcto por ser activos adquiridos en el 2015.

Considerando:

Resuelve:

Acuerdo No 5-01-2016

Aprobar el acta de donación de equipo al ITCR No 15-2015, por un monto total de ¢6 170 522,04 (seis millones ciento setenta mil quinientos veintidós colones con 04/100).

Se somete a votación la firmeza de este acuerdo y por unanimidad se resuelve:

Acuerdo No 6-01-2015

Aprobar en firme el acuerdo 5-01-2016

Se somente a votación el resultado

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, Nulo

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, Nulo

• Inciso 3 - Informe sobre el edificio de Zapote

La MAE Cordero Castillo informa que en respuesta a comentarios que se han hecho en repetidas ocasiones sobre el edificio de Zapote, se elaboró el siguiente informe que muestra la ocupación que tiene. Informa que se reunió con la encargada del edificio de Zapote para plantear algunas iniciativas para mercadear a nivel de redes sociales y por otros medios el alquiler de este edificio. Informa que el Ing. Luis Paulino Méndez le comentó que el edificio que era del CONICIT que está en el mismo lote del CETT, va a ser utilizado por la Maestría en Computación y como un centro de desarrollo en tecnologías de información, pero aún no tiene claridad de cómo se administrará.

Se incorpora la Licda. Marilyn Solano, Auditora Interna de FUNDATEC.

La MAE Cordero Castillo muestra un cuadro con el detalle de los inquilinos frecuentes de ese edificio, los cuales son diferentes programas de vinculación del TEC

Ingresos por alquiler 2015

CLIENTES INTERNOS FRECUENTES TEC / FUNDATEC					
Programa	Monto	Porcentaje			
Maestría Gerencia Proyectos	4 14.073.560,00	21%			
Técnicos en Redes (CCNA, CCNP, Seguridad y VMware)	(11.932.800,00	17%			
Técnico en Diseño Gráfico	(10.764.815,50	16%			
Maestría Cadena Abastecimiento	4 6.626.139,00	10%			
Maestría en Manufactura	4 5.109.488,00	7%			
Maestría en Electromecánica	4 4.314.008,00	6%			
Maestría Ing. Vial / Zapote	4 4.136.720,00	6%			
Técnico en la Enseñanza del Español como Segunda Lengua	(2.482.032,00	4%			
Laboratorio DATIC	4 2.189.647,00	3%			
Cursos libres computación	\$ 2.024.960,00	3%			
Técnico en Gestión Deportiva	(1.654.688,00	2%			
Técnico en Supervisión de Producción	¢ 1.521.722,00	2%			
Cursos de fotografía	(1.080.000,00	2%			
Maestría Ingeniería Vial / MOPT	4 463.600,00	1%			
TOTAL	¢ 68.374.179,50	100%			

También muestra el cuadro con el detalle de los ingresos por cliente, a saber

Resumen de ingresos CETT 2015

DESGLOCE INGRESOS POR ALQUILERES GENERALES						
Programa Monto Porcentaje						
Clientes internos frecuentes	4 68.374.179,50	80%				
Clientes externos	4 8.422.462,00	10%				
Alquiler de parqueo	(5.122.000,00	6%				
Clientes internos ocasionales FUNDATEC	(2.437.770,00	3%				
Clientes internos ocasionales Tec	(944.300,00	1%				
TOTAL	¢ 85.300.711,50	100%				

Señala la MAE Cordero Castillo que también se hizo el cálculo del tiempo en que las aulas pasan desocupadas. El cálculo se hizo suponiendo que hay dos turnos, uno de día y otro de noche, por lo que se muestra la ocupación de cada aula por turno y se nota que el porcentaje de ocupación diurna es sumamente ociosa

Ocupación CeTT por aula Año 2015

Horario diurno

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total utilizado	Total disponible	% OCIOSO
Aula 1	10	26	27	20	20	34	137	564	76%
Aula 2	1	26	16	25	12	32	112	564	80%
Aula 3 Diseño	8	0	0	0	0	45	53	564	91%
Aula 4	2	20	13	15	6	62	118	564	79%
Aula 5	6	7	32	6	4	47	102	564	82%
Aula 6	2	11	3	13	3	45	77	564	86%
Aula 7 Electr	0	0	0	0	6	82	88	564	84%
Aula 8	0	0	0	0	0	47	47	564	92%
Aula 8 DATIC	3	16	2	8	9	33	71	564	87%
Aula 9	4	0	66	5	7	49	131	564	77%
Auditorio	7	9	8	5	11	50	90	564	84%

Disponibilidad horario diurno: 47 semanas año, 6 días a la semana, ocho horas diarias (8 a.m. a 12 md. y de 1 a 5 p.m.). Doble jornada.

Horario nocturno

i)	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total utilizado	Total disponible	% OCIOSO
Aula 1	35	28	35	34	34	0	166	235	29%
Aula 2	45	18	47	43	47	0	200	235	15%
Aula 3 Diseño	42	42	42	42	42	0	210	235	11%
Aula 4	45	47	30	45	47	0	214	235	9%
Aula 5	42	33	40	37	41	1	194	235	17%
Aula 6	47	47	47	47	42	0	230	235	2%
Aula 7 Electr	44	41	44	41	40	0	210	235	11%
Aula 8	46	0	47	0	47	0	140	141	1%
Aula 8 DATIC	0	30	0	8	0	0	38	94	60%
Aula 9	46	46	47	47	23	0	209	235	11%
Auditorio	20	41	24	33	36	0	154	235	34%

Disponibilidad horario nocturno: 47 semanas al año, 5 días a la semana, cuatro horas diarias (5:30 p.m. a 9:30 p.m.).

Notas:

A3 Exclusiva Laboratorio Diseño Gráfico B7 Exclusiva Laboratorio Electrónica

B8 Laboratorio DATIC (noches martes, jueves y mañanas de los sábados; entre semana horario diurno). Otro horario aula normal.
 Auditorio Por saturación del parqueo, el auditorio en horario nocturno solo puede ser utilizado como aula (capacidad máxima 30 personas).

Auditorio Alquileres domingos en total 18 durante el 2015.

Explica que también se hizo el cálculo de los gastos de este edificio en materiales, equipo, mantenimiento, jardinería, etc., y del cual se es sumamente austero y se trata de minimizar todos los gastos posibles.

Agrega que en el 2015 los ingresos totales para este proyecto fueron por 93,4 millones de colones y los gastos por 81,4 millones, teniendo un excedente de 12,4 millones, los cuales fueron aplicados al déficit que traía este edificio años atrás causado a raíz de la remodelación. Con este aporte al déficit de este proyecto queda alrededor de medio millón, lo cual le

satisface porque en tan poco tiempo se ha logrado ir recuperando.

El siguiente cuadro detalla las tarifas que se cobran por el alquiler de las aulas de este edificio

Costos de alquiler CeTT 2016 Programas regulares

Costo por hora 2016

Aula normal	# 7.610,00
Laboratorio	# 9.312,00
Auditorio (*)	#51.200,00

(*) Costo especial por cada cuatro horas, solamente para actividades sin fines de lucro del Tec (mantenimiento y micrófonos)

Alquileres externos y no regulares

Costo por hora 2016

Aula normal	\$9.120,00
Laboratorios	#24.000,00 (promedio)
Auditorio	#51.200,00

Asimismo muestra un cuadro comparativo con edificios cercanos a Zapote que alquilan aulas y auditorios en condiciones similares a las de Zapote

	Cuadro comparativo de precios Alguiler de aulas 2016							
Colegio Colegio Ciencias Colegio Edificio								
Empresa	Contadores Públicos	Económicas	Abogados	Condal	Intus	CeTT		
Capa ci da d	1 a 30 personas	1 a 40 personas	1 a 30 personas	1 a 25 personas	1 a 25 personas	1 a 20 personas		
Equipo audiovisual incluido	No	Sí	No	Sí	Sí	No		
Internet inal ámbrico	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí		
Aire acondicionado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		
Parqueo	NI	Sí	No	Sí	Según disponibilidad	Sí		
Costo por hora	¢45.000,00	¢16.250,00	¢15.000,00	¢16.000,00	¢16.000,00	¢9.120,00		
Costo por persona	¢1.500,00	¢406,25	¢500,00	¢640,00	¢640,00	¢456,00		
Colegio Ciencias Económicas: se	olamente colegiados							

Señala que a raíz de la comunicación de que el edificio contiguo al CeTT será ocupado por la escuela de Computación, se cotizó el servicio de vigilancia

Seguridad 12 horas al día 10 637 805 millones al año

Seguridad 24 horas al día 17 729 676 millones al año

Considera que este es un costo importante a considerar en el momento en que el TEC decida cómo operará este edificio.

La Dra. Vega Castillo informa que en las reuniones del Consejo de Posgrado ha escuchado varias quejas del porqué se debe pagar alquiler de un edificio que es del Tecnológico. Desconoce si la Fundación ha dado a conocer los gastos en que incurre este edificio para poder estar operando, por lo que considera importante provocar una reunión con este grupo y presentar este informe para que estén claros de cómo funciona

El Ing. Elías Rosales considera que esta información también debe presentarse en el Consejo de Docencia, porque la gente desconoce cómo se trabaja y generalmente hacen comentarios no acertados. Sugiere hacer la presentación en dos sentidos. El primero haciendo énfasis de las horas en que el edificio pasa desocupado para ver si se logra más ocupación. Segundo, aclarar los costos en que debe incurrirse. Considera que el actual Vicerrector de Administración tiene mayor claridad en que este edificio es

del ITCR y que genera costos de mantenimiento que le corresponde cubrir al instituto, por lo que sería importante también resaltar la posición del vicerrector.

En cuanto al alquiler del espacio, sugiere mercadear ante los organismos internacionales, por ejemplo la Cooperación Francesa, la Agencia Alemana de Intercambio Académico –DAD-, el Ministerio de Planificación que se relación con las agencias de cooperación, etc.

La Doctora Castillo sugiere el INAMU y la Ing. Rita Arce sugiere también estudiar el modelo que utiliza INTUS, donde además de utilizar un aula, alquilan espacio para reuniones y para desarrollar negocios, les ofrece oficinas, salas, línea telefónica, etc.

Sin más asuntos sobre este tema se da por recibido el informe sobre el edificio de Zapote.

Considerando:

Resuelve:

• Inciso 4 - Sistema de contratos

La MAE Cordero Castillo manifiesta que el módulo de "Contratos" es un proyecto en el cual se está trabajando hace tiempo y se logró desarrollar y probar en el 2015, además ya varias unidades operativas lo están utilizando. El propósito es que los contratos para la contratación de personal por planilla o por honorarios profesionales, de los cuales se cuentan con formatos revisados y aprobados por la asesoría legal, se realicen por medio de este sistema, ya que de momento se trabajan en Word, y en varias ocasiones las personas los modifican a su gusto, agregan o eliminan cláusulas, por lo que con este sistema, además de que es fácil, se evita la modificación de los formatos preestablecidos.

Explica que el sistema está pensado para en un futuro pueda utilizarse con la firma digital e inclusive que ni siquiera se impriman, si no que se puedan

visualizar y darle seguimiento, así evitar el montón de papel. Agrega que este proyecto ha estado a cargo de Roy Tenorio, Milagro Acuña y Marjorie Barahona, quien hará una presentación del sistema para conocimiento y aprobación de esta junta, y se espera que una vez recibido el sistema, ya no se reciban en la Fundación contratos que no estén hechos por el sistema.

La Sra. Marjorie Barahona explica que tal y como se indicó anteriormente el objetivo de este sistema es facilitar la elaboración de los contratos de planilla y honorarios profesionales y evitar que las personas modifiquen los formatos que ya están preestablecidos.

Indica que este módulo está integrado en el sistema SOIN, y a cada usuario se le otorga el permiso de uso, de acuerdo al proyecto en que labora. Pueden elaborar contratos los coordinadores o sus asistentes, de acuerdo a los permisos otorgados.

A continuación se explica cada una de las partes de este sistema y la forma en que pueden elaborarse los contratos.

La primera ventana al ingresar al módulo de contratos es la siguiente:



Catálogos

Creación de contratos: En este apartado se crea el formato del contrato, solo tiene acceso el personal administrativo de la Unidad Operativa de FUNDATEC, los proyectos no.

Tipos de contratos: Se enlistan los formatos de contratos, igualmente el

acceso es restringido a este apartado.

Datos variables: son las casillas que se deben rellenar, acá el encargado del sistema acceso los datos que se quieren modificar.

Operaciones

Contratación: Se selecciona el tipo de contrato, ya sea por honorarios o por planilla

Finiquitos: apartado no habilitado aún y se programará para cuando se requieran finiquitos.

Aprobar contratación: Este apartado es para aprobar los diferentes contratos que se remiten.

Consulta contratos: Este apartado enlista los contratos creados, se visualizan de acuerdo al acceso que se haya otorgado al usuario.

Reportes

Reporte de contratos: apartado que facilita la estadística de contratos, ya sea por persona, por proyecto, o por unidad operativa

Para la elaboración propiamente del contrato, se debe ingresar en la pestaña de OPERACIONES y seleccionar "Contratación"

Posteriormente aparece esta ventana

Contratación



CONTRATO: aparecen los formatos ya preestablecidos, por lo que debe seleccionar el formato a utilizar, entre ellos están:

CONTRATOS POR HONORARIOS PROFESIONALES

- Contratación de servicios profesionales o técnicos NO funcionario público
- Contratación de servicios profesionales o técnicos funcionario público
- 3. Contratación de servicios profesionales o técnicos para EXTRANJEROS
- 4. Contratación de servicios profesionales o técnicos a nombre de empresas

CONTRATOS DE TRABAJO POR PLANILLA

- 1. Contrato de trabajo planilla **NO** funcionario público (Puestos Administrativos, coordinaciones y otros que no sean cursos, talleres)
- 2. Contrato de trabajo planilla funcionario público (Puestos Administrativos, coordinaciones y otros que no sean cursos, talleres)
- 3. Contrato de trabajo planilla funcionario TEC y/o funcionario público (Para trabajadores de proyectos de capacitación permanente y/o cursos puntuales especiales, seminarios, talleres)
- 4. Contrato de trabajo planilla **NO** funcionario público (Para trabajadores de proyectos de capacitación permanente y/o cursos puntuales o especiales, seminarios, o talleres).

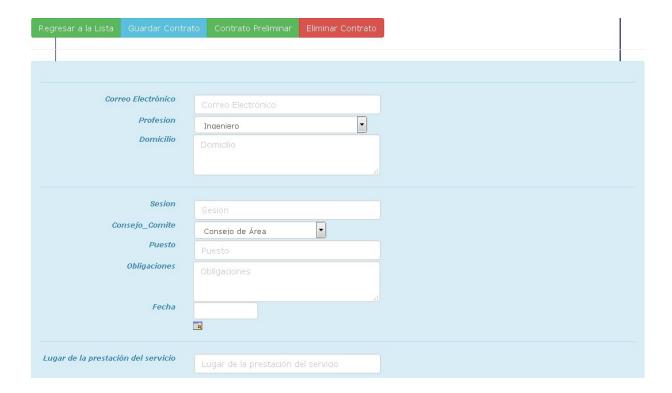
PROYECTO

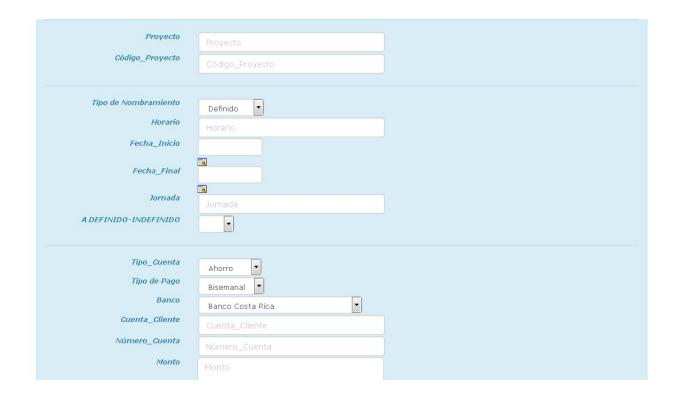
Una vez seleccionado el formato, se selecciona el proyecto al cual se le va a cargar el contrato, acá aparecen solo los proyectos para la cual el usuario fue autorizado.

TIPO DE IDENTIFICACION

Debe seleccionarse si es persona física o jurídica

La siguiente ventana muestra un ejemplo de los cuadros que deben rellenarse para elaborar el contrato, deben completarse todas las casillas para finalmente en la pestaña de "Contrato preliminar" visualizar la forma en que queda totalmente el contrato





Debe enviarse el contrato a aprobar, el cual es revisado por la Licda. Milagro Acuña, quien le informará a la persona que lo elaboró por medio de correo si el mismo está correcto y debe imprimirse, o si debe corregirse algún apartado.

Informa que a la fecha se han capacitado 50 usuarios de los diferentes proyectos, y en estas capacitaciones han surgido algunas recomendaciones para mejorar el sistema, las cuales han sido comunicadas al Ing. Tenorio para que proceda a implementarlas. Aún se debe capacitar a más usuarios, pero se espera poco a poco ir cubriendo a todo el personal que elabora contratos para que esté funcionando en un 100%.

La MAE Cordero Castillo señala que preparó una propuesta de acuerdo sobre este sistema, con el propósito de que sea aprobado por la junta, la cual procede a dar lectura.

La Dra. Vega Castillo somete a votación la propuesta

La Ing. Arce Láscarez está de acuerdo, solamente que propone que cuando se vaya a incluir un nuevo formato de contrato en este sistema, sea aprobado previamente por la asesoría legal, igualmente cualquier cambio que se le haga a los formatos actuales.

El Ing. Rosales Escalante sugiere que el acuerdo sea aprobar el procedimiento de elaboración de contratos por medio de un sistema web, pues prácticamente se está cambiando un procedimiento.

Considerando:

 Dentro de los objetivos de FUNDATEC, específicamente en las perspectivas de clientes y procesos, se delimita claramente la importancia del desarrollo de productos para mejorar la calidad del servicio haciendo uso de la automatización e integración de procesos, esto según el cuadro integral que se muestra a continuación:

2. Cuadro integral de mando, 2014-2016

Perspectiva	Objetivo
Financiero	"Generar n
	diversificación
	mercado"
Clientes	"Mejorar la e
	oportunas a
	necesaria para
	"Implementar
	para el cliente
Procesos	"Integrar, sin
	procesos para
	"Desarrollar d
	atender rápida
	"Implementar
	continua"
Gente	"Implementar
	permita el cier
	"Desarrollar
	comunicación
	pertenencia y

Fuente: Plan estratégico FUNDATEC

3. Uno de los procesos que más se generan en la ejecución de los

- proyectos de vinculación es la confección, revisión y firma de los contratos tanto el ámbito de honorarios profesionales, relaciones laborales y contratación en general.
- 4. Aun cuando se cuenta con formatos debidamente revisados por la Asesoría Legal los cuales son actualizados periódicamente, hay una gran propensión por parte de los usuarios para cambiar u omitir aspectos importantes del mismo o bien a usar formatos no vigentes, lo cual ocasiona un problema de repetición de procesos con altos costos.
- 5. En procura de los objetivos institucionales mencionados, desde el año 2014 la Delegación Ejecutiva en conjunto con la Lic. Milagro Acuña, la TAE Marjorie Barahona y el Ing. Roy Tenorio, forman una comisión que recopiló las características que debería tener un sistema que facilitara la confección de los contratos.
- 6. Con base en este proceso se desarrolló y se tiene listo un módulo llamado "CONTRATOS" para la confección de contratos que forma parte del Sistema de Información Financiera de FUNDATEC. Este desarrollo tuvo un costo de \$5000 (cinco mil dólares).
- 7. Este módulo está desarrollado en ambiente web y cuenta con un sistema de seguridad que registra la persona que confecciona y revisa y que permite un seguimiento hasta su firma final. Todo esto bajo el sistema de usuarios que permite alinear cada asistente con el coordinador específico respectivo y posteriormente con el coordinador general. Igualmente cuenta con el sistema de archivo digital de los mismos.
- 8. A la fecha están incluidos tantos modelos de contratos
- 9. En esta sesión la TAE Marjorie Barahona hace una demostración satisfactoria a esta Junta e informa que ya está en uso en las Escuelas de Producción Industrial, Administración de Empresas, Construcción, Maestría Gerencia Proyectos, Electromecánica, y que durante lo que resta del año se concluirá con la capacitación a las todas las unidades operativas.

Resuelve:

- 1. Dar por recibido el sistema de CONTRATOS diseñado para la confección y seguimiento de contratos por honorarios profesionales y planilla en la actividad de vinculación.
- 2. Aprobar el procedimiento de generación de contratos mediante este módulo en sistema web
- 3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que la inclusión de cualquier nuevo formato o actualización de los formatos vigentes en este sistema, deben ser aprobados previamente por la Asesoría Legal
- 4. Instruir a la Delegación Ejecutiva para que a partir del febrero del 2016 solamente tramite contratos que hayan sido generados en este sistema.

Se somete a votación la firmeza de este acuerdo y por unanimidad se resuelve:

Acuerdo No 8-01-2015

Aprobar en firme el acuerdo 7-01-2016

Se integra la Licda. Elisa Solano y el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, quien continúa presidiendo la sesión.

El Ing. Luis Paulino Méndez comenta que se está promoviendo un proyecto para que la escuela de Computación utilice el edificio que está en Zapote y que era utilizado por el CONICIT. Indica que el propósito es ofertar la maestría de Computación en esa sede, realizar programas de capacitación a la medida y certificaciones. Se está remodelando el edificio de una manera sencilla, convertir las oficinas en aulas. Aún no está definido el modelo de administración, tema que debe negociarse más adelante.

Se somente a votación el resultado

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, Nulo

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, Nulo

• Inciso 5 - Estados Financieros

La Licda. Elisa Solano presenta los estados financieros al cierre de período 31 de diciembre de 2015, los cuales están hechos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. Explica que en Activo corriente se hizo la separación de los activos financieros, teniendo ¢3 382 millones de colones, que están en valor razonable y costo amortizado, además las cuentas por cobrar se han tratado de disminuir por lo que pasaron de ¢327 millones a ¢110 millones.

En cuanto al pasivo corriente se tiene en "Cuentas por pagar" ¢13 millones

correspondientes al proyecto libros por compras a BIS y Textos Educativos. Indica que en los pasivos se hizo la separación de las partidas de acuerdo a las NIIFs. En "otras cuentas por pagar" se contempla una reserva de la escuela de Ciencias del Lenguaje por 18 millones y unas facturas por pagar por la implementación de la NIIF que todavía se adeuda un 50%, así como la auditoría externa. En "otras provisiones" se tiene la provisión de la Escuela de Administración que está en 63 millones y lo correspondiente a aguinaldo y vacaciones. Aclara que en estos estados se refleja correctamente estas provisiones porque anteriormente se contemplaban "aastos acumulados". Asimismo se tiene bien representado el arrendamiento financiero por el leasing del vehículo y el disponible para la operación de proyectos, que antes se ubicaba en patrimonio y ahora se tiene como un pasivo corriente.

En cuanto al patrimonio y la reserva, ya quedaron correctamente clasificadas todas las partidas de acuerdo a NIIF, de la siguiente manera:

O NOT BUT BUT BUT OF THE STATE	97		Variación	i.
PATRIMONIO PATRIMONIO	Noviembre	Diciembre	Absoluta	%
Aporte de Capital	500,000	500,000	57.5	0%
Reserva Patrimonial UAF	236,917,422	235,516,171	(1,401,251)	-1%
Fondo de Apoyo a Proyectos	157,056,806	159,323,019	2,266,213	1%
Fondo de Obligaciones Laborales	640,214,638	645,215,283	5,000,645	1%
Fondo de Apoyo a la Vinculación	134,109,619	130,509,675	(3,599,944)	-3%
Excedente del año	63,985,823	60,980,958	(3,004,866)	-5%
Excedentes Acumulados	79,309,605	80,856,851	1,547,246	100%
TOTAL PATRIMONIO	1,312,093,914	1,312,901,957	808,043	0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,288,033,701	4,064,241,338	(223,792,363)	-5%

Muestra el estado de entradas y salidas de efectivo de los proyectos, según el siguiente cuadro:

			VARIACION	ES
DETALLE	2015	2014	DIFERENCIA	%
Saldo Inicial	1,921,965,313	1,722,066,005	199,899,308	12%
INGRESOS				
Ing. actividades de vinculación	5,406,722,722	4,930,872,127	475,850,594	10%
Cuentas por Cobrar proyectos	102,084,919	182,603,952	(80,519,032)	-44%
Otros ingresos de operación	101,189,213	176,573,894	(75,384,682)	-43%
Ing. Traslado Fondos entre Proyectos	30,877,088	26,255,171	4,621,916	18%
Ing. Venta de Servicios entre Proyectos	43,609,241	34,630,490	8,978,751	26%
Ingreso por Remanentes	160,934,331	122,547,530	38,386,802	31%
Ingresos aporte FDI y FDU	619,362,780	576,907,510	42,455,270	7%
TOTAL INGRESOS	6,464,780,294	6,050,390,675	414,389,619	7%
GASTOS				
Gastos del Periodo	6,088,168,970	5,670,593,048	417,575,922	7.4%
TOTAL GASTOS	6,088,168,970	5,670,593,048	417,575,922	7.4%
TOTAL ACUMULADO	2,298,576,637	2,101,863,632	196,713,005	9%

Muestra el estado de resultados versus el presupuesto, los cuales se explicarán más adelante cada una de las ejecuciones y cómo afectó las NIIFs. Explica que para este período se presupuestó un excedente de ¢26 millones y el ejecutado fue de ¢60 millones, los cuales se detallarán por proyecto más adelante.

	ACUMULADO						
DETALLE	PRESUP	%	EJECUT	%	VAR	%	
INGRESOS DE OPERACIÓN							
Ing. por administración de proyectos	333,253	73%	366,068	69%	32,814	10%	
Ingresos por Otros servicios	125,167	27%	145,779	28%	20,612	16%	
despite Cheshel Chendlespie Chiles	3	0%	18,012	3%	18,012	4%	
TOTAL INGRESOS	458,420	100%	529,859	100%	71,439	16%	
Costo de Ventas	48,928	11%	60,975	12%	12,047	25%	
TOTAL	409,492	89%	468,884	88%	59,392	15%	
Gastos de Operación		76%	364,597	69%	17,054	5%	
EXCEDENTE NETO	61,949	14%	104,287	20%	42,338	68%	
Ingresos Financieros	15,153	3%	19,163	4%	4,009	26%	
Otros Gastos		90%	59,835	11%	16,038	37%	
Gastos Financieros	7,043	2%	2,634	0%	(4,408)	-63%	
EXC O PERD.DEL PERIODO	26,263	6%	60,981	12%	34,718	132%	

En cuanto a las ejecuciones presupuestarias por proyecto se tiene como excedente en el proyecto "libros" \$\psi 10,6 \text{ millones}\$. En el proyecto "vehículo" se tuvo una pérdida \$\psi 251 \text{ mil colones}\$, que aunque es muy poco, no se logró el punto de equilibrio. En el proyecto "San Carlos" se tiene un excedente de \$\psi 1 \text{ millon}\$. La Soda Zapote \$\psi 6,4 \text{ millones}\$. La Unidad Administrativa \$\psi 38,9 \text{ millones para un combinado total de \$\psi 60,9 \text{ millones como excedente del período.}

El siguiente cuadro muestra una conciliación, pues el excedente fue de \$60,9 millones, pero antes de las aplicaciones de las NIIFs, se hubiera tenido \$100 millones de excedente, por lo que el cuadro siguiente explica los movimientos hechos para lograr esa conciliación

Excedentes del Periodo 2015 Utilizando PCGA Anteriores		100,202,185.23
(+) Ingresos a Reconocer Según NIIF Completas		
Ingresos de Proyectos (7%)	7,147,624.34	
Total Ingresos Adicionales		7,147,624.34
(-) Gastos a Reconocer Según NIIF Completas		
Estimación por Incobrables	2,832,197.97	
Estimación por deterioto de inventarios	5,197,839.30	
Atención a Empleados	397,330.00	
Capacitación	1,199,221.00	
Gasto por Depreciación	4,065,556.73	
Gasto por Amortización	16,430,238.64	
Honorarios Profesionales	5,394,528.00	
Mantenimiento	6,112,892.15	
Materiales y Suministros	360,879.73	
Publicidad	1,076,168.50	
Otros Gastos	3,302,000.00	
Total Gastos Adicionales		46,368,852.02
Excedentes del Periodo 2015 Utilizando NIIF Completas	-	60,980,957.55

Aclara que todos estos gastos se registraban en la reserva, pero de acuerdo a las NIIF debe registrarse donde corresponden, por lo que se afecta el excedente.

En cuanto a las ejecuciones presupuestarias, se presupuestó en la Unidad Administrativa un excedente por ¢18 millones y el real fueron ¢38 millones. Para el proyecto "Libros" se esperaba ¢2,4 millones y el ejecutado fue por ¢10,6 millones. Para el proyecto "Vehículo" se estimó un excedente por ¢204 mil colones y el real fue -¢251 mil colones. Para la "Soda de Zapote" se consideró el excedente por ¢4,8 millones y el real fue por ¢6,4 millones y para la "Oficina de San Carlos se tenía ¢501 mil colones y el ejecutado fue por ¢5,1 millones.

En cuanto al "Edificio Zapote" se presupuestó excedente por ¢11,9 millones y el real fue por ¢15,4 millones, al aplicar este monto al déficit acumulado del edificio, el excedente es de -¢1,5 millones. Importante aclarar que este proyecto arrastra una pérdida del año 2012 de ¢27 millones, en el 2013 se le amortizó ¢6,3 millones, en el 2014 ¢4,2 millones y en el 2015 ¢15,4 millones, por lo que actualmente el déficit es solamente de -¢1,5 millones.

Se integra el MAE Humberto Villalta.

La Licda. Solano Chaves explica que con respecto a la reserva patrimonial en este período se terminó con ¢235 516 172, de los cuales se tiene comprometido por los ajustes que deben hacerse por la implementación de las NIIF la suma ¢29 667 205, entonces el excedente del período son ¢60 980 957,55, pero el excedente acumulado es por ¢80 856 861, a esta suma debe restársele la reserva comprometida por ¢29 667 205, lo que resulta en ¢51 189 646,86, para un total de ¢112 170 604,40, a la cual también debe restársele los ingresos y la estimación de cuentas por cobrar, porque se acordó que no se iban a tomar en cuenta al momento de distribuir la reserva, por lo que el total para distribuir del período 2015 sería por ¢107 855 178,03.

Finalmente el siguiente cuadro muestra la composición de la reserva a diciembre, en la segunda columna la propuesta de cómo distribuir el saldo y en la tercera columna cómo estaría compuesta para el 2016

FUNDAC	ION TECNOLOGICA D	E COSTA RICA	
DISTRIBU	CION DE LA RESERVA		
RESERVAS	SALDO PERIODO 2015	Pendiente de Distribuir	Distribución Periodo 2016
RESERVA PATRIMONIAL		Y	
Mobiliario y Equipo de Oficina	62,664	(62,663.77)	5
Capacitación	8,192,409	317,312.78	8,509,721.32
Planeamiento Estratégico	2,54.24	(, st. , st.) = 1	4,000,000.00
Incentivo a colaboradores	46,563	3,557,701.74	3,604,264.83
Plataforma Tecnológica	58,384,590	40,000,000.00	98,384,589.75
Edificio y Mobiliario FUNDATEC	162,767,825	60,104,948.79	222,872,773.85
Reserva para Publicidad	3,127,867	2,872,133.50	6,000,000.00
TOTAL	235,516,172		343,371,350
RESERVA COMPROMETIDA	-		<u>~</u>
Mobiliario y Equipo de Oficina	11,682,996		11,682,995.89
Activos Intangibles	17,984,209		17,984,208.75
TOTAL	29,667,205		29,667,205
TOTAL GENERAL	235,516,172	107,855,178.04	373,038,554.38

La MAE Cordero Castillo señala que el siguiente punto es el informe de labores del año 2015, ahí en el tema de los retos para este año, se contempla el tema del edificio para FUNDATEC, si se aprueba la distribución de la reserva como se está proponiendo, puede notarse que la partida para edificio es cada vez más representativa y la idea es utilizar ese monto la mejorar la infraestructura de la Fundación. Indica que en otras ocasiones, ha expresado su preocupación de que el convenio marco señala que la Fundación tendrá prioritariamente sus instalaciones dentro del campus

dentro de las posibilidades del instituto y le preocuparía mucho invertir este dinero y que en poco tiempo el ITCR decidiera que la Fundación se saliera del edificio en el que invirtió el dinero.

El Ing. Méndez Badilla agrega que hay cuestionamientos fuera del TEC para sacar a las asociaciones solidaristas y otros órganos de las instituciones.

El MAE Humberto Villalta señala que leyó un documento que indica que cualquier actividad que conviva con un organismo público se sobre entiende que está en condiciones de "precario" lo que significa que pueden convivir, pero en el momento en que el dueño del inmueble decida que ya no más, se debe abandonar el inmueble que se había cedido.

El Ing. Méndez Badilla aclara que la administración actual alega por la mutua colaboración, la defensa ha sido mantenerse como hasta ahora brindándole el espacio que se requiere.

El Ing. Rosales Escalante concuerda totalmente con la preocupación de la Dirección Ejecutiva, desde hace cuatro años que forma parte de esta junta y no se ha logrado concretar nada respecto a la necesidad de espacio físico para la Fundación, la solicitud vehemente, sería que en los próximos meses se llegue a concretar algo que beneficie a la Fundación.

El MAE Villalta responde que en julio de este año la Oficina de Ingeniería desocupa la parte del edificio que ocupa, por lo que todo el edificio se asignaría a la Fundación y se está planeando una reorganización de toda esa área, la cual ha sido conversada con la Dirección Ejecutiva y se esperaría remodelar el edificio a lo interno.

La MAE Cordero Castillo señala que con relación a los estados financieros debe aprobarse la distribución de la reserva, hay un rubro que corresponde al pago del excedente, por lo presenta el cuadro del resultado de la evaluación del personal. Aclara que la calificación se compone de cuatro rubros, a saber: autoevaluación, jefe, clientes, trabajo en equipo, tal y como está aprobado en el manual y es lo que debe contemplarse para pagar la bonificación del 2015.

Recuerda a la junta que para el 2016 se pagará de otra manera, y que en la siguiente sesión se presentará el modelo que se utilizará.

El cuadro siguiente muestra en la penúltima columna el monto que se pagaría si la persona tuviera un 100% de calificación, y en la última columna el monto que recibirá cada uno con base a la calificación obtenida.

Considerando:

- Aprobar la propuesta presentada por la Administración para el pago del incentivo a los colaboradores de la Unidad Administrativa de FUNDATEC.
- 2. Comunicar a los colaboradores y dejar constancia por escrito del cambio que se hará en el sistema de evaluación que regirá a partir del 2016, los cuales consisten en cambio en la herramienta de evaluación y fijar un mínimo de calificación necesaria para acceder a dicha bonificación.

Se somete a votación la firmeza del acuerdo 9 y 10-2016, resultando

Acuerdo 11-01-2016

Aprobar en firme el acuerdo 9-01-2016 y 10-01-2016

Se integra la MAE Gioconda Gómez, Jefa de Proyectos

Resuelve:

Acuerdo 9-01-2015

- 1. Dar por recibidos los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
- 2. Aprobar la distribución de la reserva propuesta por la administración, de la siguiente manera:

Con relación al pago del incentivo a los colaboradores se propone tomar un acuerdo autorizando el pago, previo a la entrega de un documento donde conste que se informa a todos del cambio que se realizará en la evaluación del desempeño a partir de este año 2016.
• Inciso 6 - Informe de Labores

Informe de Labores

• Inciso 7 - Informe de cobro del 3% del FDU

La MAE Gioconda Gómez señala que este punto es en seguimiento al acuerdo de la sesión del 22 de octubre de 2015 donde se instruye a la Dirección Ejecutiva para que en la sesión de enero presente el análisis de la situación del cobro del 3% por la administración del FDU, con el fin de valorar la pertinencia de este cobro.

Explica que lo que se hizo fue actualizar la metodología que se hizo en el 2015, cuando se tomó el acuerdo No 7-06-2015 que autorizó el cobro del 3% de los ingresos a los FDU.

Para este acuerdo se presentó una metodología en conjunto con el MAE William Vives, quien era miembro de la Junta Administrativa en ese entonces, ya que él alegaba que la Fundación percibía el 7% sobre el ingreso y por lo tanto los FDU no debía de pagar doble peaje, pero si consideraba pertinente cobrar a los FDU por la gestión del egreso, dado que anteriormente solo se realizaban dos pagos al TEC transfiriendo semestralmente este fondo y ahora conlleva más trabajo la administración, por lo que esa fue la tarea encomendada en ese momento.

A continuación explica la metodología implementada:

Como la Fundación no tiene definidos en algún documento formal los servicios que debe brindar por ese 7%, se tomó como base la encuesta que hace el Consejo Institucional donde se desglosa una lista de servicios. Luego se clasificó esta lista de acuerdo a gestión de egresos, gestión de ingresos y servicios de apoyo.

Luego se muestra el cuadro con el comportamiento del FDU de los últimos tres años, donde se puede ver que el saldo al cierre de diciembre va en aumento año con año.

COMPONTANTE	ENTO DEL FONDO DE SARROLLO	DE ONIBRE 100	St.
	2013	2014	2015
Saldo Inicial	128,520,933.58	157,282,555.05	273,817,992.75
Ingresos Anuales	273,806,873.61	272,915,544.85	225,152,162.37
Gastos Anuales	(245,045,252.14)	(156,234,697.75)	(239, 133, 638.15)
SALDOS	157,282,555.05	273,963,402.15	259,836,516.97

RUENTE: Jefatura de Proyectos

Se aclara que de octubre del 2013 a la fecha es que inicia la administración de este fondo en la Fundación, porque anteriormente se hacía dos traslados de fondos al ITCR, uno en julio y otro en enero.

Informa que hay 44 códigos que corresponden a fondos del FDU de las diferentes unidades operativas y muestra la metodología que se estableció para calcular el porcentaje de apoyo a la gestión de la administración del egreso a los FDU.

El siguiente cuadro muestra todos los ingresos y gastos de los proyectos durante el 2013, 2014 y 2015

GA STO DE	ELA UNIDADADM	FUNDA INISTATIVA FINA DEL 2013 A	NCIERA PORADI	MINISTRACION D	EL FDU	
	-	13	20			115
	ING RESO 8	GA STO S	INGRESO 8	GA STO S	INGRESO 8	GASTOS
Provectos	5.131.635.411.31	4.113.064.640.57	5 283.752 353.04	4 265 277 825.04	5.770.698.534.81	5.688.237.076.38
FDU	273.806.873.61	11,443,595,35	272.915.544.85	125,252,037,93	225.152.162.37	239.133.638.15
Porcentaje de la gestión del FDU	5%	0.28%	5%	3%	4%	4%
	20 13		2014		2015	
	ING RESO 8	GA STO S	INGRESO 8	GA STO S	INGRESO 8	GASTOS
información UAF	323,465,561.00	307,898,471.00	352,684,700.93	344,462,137.00	384,079,865.60	379,145,613.44
Composición de los egresos UAF						
Gestion del Ingreso		35%		34%		33%
Gestion del Egreso		65%		66%		67%
Gestión de los egresos de FDU						
Egresos LIAF por Gestión del Egreso		200, 134,006.15		227,345,010.42		253,387,335.20
Porcentaje de la Gestión del Egreso -FDU-		0.28%		3%		4%
Costo por Gestión del Egreso - FDU		556,823.87		6,676,101.07		10,652,410.32
Cobro de costos		1,135,148.50		12,125,198.81		9,978,791.36
DIFERENCIA		578,324.63		5,449,097.74		(673,618.96

Se explica que en la primera línea se contemplan los ingresos y gastos de todos los proyectos, en la segunda lo correspondiente al FDU y la siguiente línea el porcentaje de la gestión del FDU. Aclara que en el 2013 los gastos son menores que los otros años, debido a que lo correspondiente del FDU del primer semestre 2013 se pasó al TEC.

Luego se confrontan la información que la UAF ejecutó año a año, se detallan los ingresos por costos administrativos, los gastos y luego se aplica el costeo para conocer cuánto representa para la Fundación administrar los ingresos y los gastos de los proyectos. Con esta información lo que se hizo fue tomar el egreso de la UAF y calcular el porcentaje, obteniendo así el monto que cuesta administrar solo los gastos de los FDU.

Con este dato calculado se confronta con lo que se cobró a los FDU por su administración para conocer si se estaba cobrando más o menos. Cuando la Junta lo revisó se estaba analizando el año 2014, y se había cobrado y reservado ¢12,1 millón, pero en realidad lo que había costado a la Fundación en el 2014 fue ¢6,6 millones, por lo que se propuso a esta Junta devolver el 50% de lo que se había cobrado a los FDU y que el otro 50% se permitiera a la Fundación utilizarlo. También se propuso cambiar la base de cobro y pasar de un 10% del egreso a un 3% del ingreso, ya que había sido una propuesta que no tenía fundamento.

El porcentaje propuesto se determinó tomando el 7% actual como base para obtener el 66% de la gestión del egreso y el 34% de la gestión del ingreso, esto muestra que el porcentaje a cobrar por la operación sobre el egreso es de un 4,62%, y para el ingreso es de un 2,38%. La administración propuso que se cobrara sobre el ingreso y que se redondeara a 3%, dado que el sistema contable de FUNDATEC calcula los costos sobre el ingreso y no sobre el egreso.

El Ing. Méndez Badilla considera que es importante que a las escuelas y especialmente a Administración de Empresas, que es la única escuela que se ha manifestado, tengan claro que hay una estructura de costeo, que demuestra que el cobro está bien y que no se está lucrando con el mismo.

La MAE Gómez Rojas señala que a raíz de esta revisión se sugiere a la Junta tomar un acuerdo para ratificar el cobro administrativo para los FDU del 3% sobre los ingresos para el 2016 y solicita que se analice al final del año nuevamente para determinar la tarifa para el 2017.

Se discute y finalmente se somete a aprobación la propuesta para ratificar el cobro del 3% al manejo del FDU

Considerando:

Acuerdo 12-01-2016

- 1. En la sesión 06-2015 del 21 de mayo de 2015, la Junta tomó el siguiente acuerdo, No 7-06-2015, el cual señala en el inciso 2: "Aprobar el cobro del 3% sobre los ingresos por concepto de costos administrativos a los Fondos de Desarrollo Institucional -FDU- Este método regirá a partir del 1 de junio de 2015 y se autoriza a la Dirección Ejecutiva a hacer uso de la misma y a comunicar esta decisión a los Coordinadores Generales".
- 2. En la sesión 15-2015, acuerdo 8-15-2015, esta Junta tomó el acuerdo

- de revisar dicho porcentaje de cobro en esta sesión. Lo anterior a raíz de lo argumentado por la Escuela de Administración de Empresas en el oficio AE-637-2015
- 3. A la fecha, el Consejo Institucional no se ha pronunciado sobre la aprobación del cobro de los costos administrativos a los FDU.
- 4. En esta sesión la administración ha hecho una presentación de la actualización de los cálculos establecidos para fijar el porcentaje de cobro, la cual forma parte integral de este acuerdo.
- 5. La presentación mencionada en el punto anterior demuestra metodológicamente que el cobro administrativo a los FDU durante el 2015 cubre en un 94% los costos en que FUNDATEC incurre por la administración de los egresos de dichos fondos. Cabe señalar que el cobro del 3% se aplicó a partir del II semestre 2015.

Resuelve:

- Ratificar la autorización del cobro del 3% sobre los ingresos a los FDU.
- 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que en la sesión ordinaria de octubre del 2016 presente a esta Junta un análisis de la situación de cobro del 3% por la administración del FDU, con el fin de valorar la pertinencia de este acuerdo y valorar si el 3% cubre los costos o deberá de proponerse otra tarifa para el 2017.
- 3. Comunicar este acuerdo a la Escuela de Administración de Empresas y mantener la información disponible para todas las unidades operativas.

Se somente a votación el resultado

Ing, RITA MARIA ARCE LASCAREZ, A favor

Ing, LUIS PAULINO MENDEZ BADILLA, A favor

MAE, HUMBERTO ELIAS VILLALTA SOLANO, A favor

Dra, PAOLA VEGA CASTILLO, A favor

Ing, ELIAS ROSALES ESCALANTE, Nulo

Artículo 5, Varios

Inciso 1 - Proyecto Puentes

Proyecto Puentes

Se levanta la sesión a las 15 horas con 00 minutos del día 03-02-2016	

Firmas digitales